

AUTORIZA TRATO DIRECTO 10 UTM para REPARACION MOTOR DE ARRANQUE DE VEHICULO PATENTE BF BP 23 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1538 /2012

ARICA, 20 SEP 2012

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley Nº 20.557 del Presupuesto del Sector Público para el año 2012; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de gastos del Encargado de vehículos; Las cotizaciones de Metalúrgica Koenig Gutiérrez Ltda., Automotores Gildemeister S.A. y Automotora Arica; lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, el uso intensivo del vehículo a zonas complejas de accesibilidad ha provocado el desgaste y deterioro de partes y piezas que hacen urgente su reparación.
2. Que, el proveedor garantiza la calidad en el servicio prestado y cuenta con la experiencia con este y otros servicios.

3. Que, se propone emitir Orden de Compra de Trato Directo fundado mediante Resolución, que genera una Orden de Compra Directa, en caso de que sean compras inferiores o igual a 10 UTM y contando con 3 cotizaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.886 Art. 10 Nº 8, al Proveedor, METALURGICA KOENING GUTIERREZ LIMITADA, RUT Nº 76.023.132-0, por un monto de \$ 245.000.- (doscientos cuarenta y cinco mil pesos) IVA incluido.

RESUELVO:

1. **ADJUDICAR**, al proveedor METALURGICA KOENING GUTIERREZ LIMITADA, RUT Nº 76.023.132-0, por un monto de \$ 245.000.- (doscientos cuarenta y cinco mil pesos) IVA incluido.
2. **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.06.002, del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

ARICA Y PARINACOTA

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE
INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



JOSE DURANA SEMIR

INTENDENTE

GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

JDS/MPS/KDM/PSE/acr

Distribución:

- Adquisiciones.
- Oficina de Partes.